

Informe de los criterios sujetos a juicio de valor sobre las ofertas que han concurrido a la licitación del expediente “Servicio de redacción del proyecto y dirección de ejecución para la modernización de las infraestructuras y sistemas técnicos para la producción de televisión del centro de San Juan de Aznalfarache (Sevilla) para Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (Expte. EC/2-008/24)

En el presente informe se hace un análisis de los criterios sujetos a juicio de valor sobre las ofertas que han concurrido a la licitación del expediente de referencia, comprobando el cumplimiento de las mismas respecto a las condiciones técnicas establecidas en los pliegos, valorándolas conforme a los citados criterios establecidos, que son los siguientes:

Juicio de valor de la memoria técnica (45 puntos), incluyendo los siguientes aspectos:

- **Soluciones Técnicas propuestas y tecnologías a emplear** para cubrir las distintas necesidades establecidas en el PPT. **Justificación del uso de las mismas** en base al estado actual y futuro del mercado de las soluciones técnicas para la producción de TV, **hasta 10 puntos.**
- **Arquitectura general** que integre las soluciones **de conmutación y enrutamiento de señales**, mezcladores de estudios y sistemas de cámara, **hasta 10 puntos.**

Se valorará positivamente el planteamiento de diversas opciones para cumplir los objetivos requeridos con análisis comparativos a nivel técnico y económico.

- **Estudio económico y de viabilidad de la implantación de las distintas soluciones**, estimación de inversiones y justificación en base a la tecnología propuesta. **10 puntos.**
- Propuesta de **planificación de la ejecución de los proyectos** y medidas para reducir el impacto en la producción normal de CSRTV, **hasta 5 puntos.**
- **Estructura técnica y recursos humanos** puesta **a disposición del contrato** para las labores de redacción de proyecto y dirección de ejecución. Estas propuestas serán vinculantes y formarán parte de las obligaciones contractuales. **Hasta 10 puntos.**

Mejoras técnicas (15 puntos), valorándose el **número de jornadas** destinadas al Servicio de Asistencia Técnica de Dirección de Ejecución a razón de 0,4 puntos por cada jornada de Ingeniero Senior y 0,3 puntos por cada jornada de Ingeniero Supervisor.

La única oferta que ha concurrido a la licitación se corresponde con la presentada por la empresa ABACANTO SOLUCIONES, S.L., con NIF: B-86709417.

Del análisis de la documentación técnica presentada se desprende que la solución propuesta cumple los requisitos mínimos establecidos en el PPT, valorándose los diferentes apartados indicados anteriormente de la siguiente forma:

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	23/05/2024 11:11:07	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	52Pr4EUZ59JFRVSC8J4H6SDX8QH26S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Soluciones técnicas propuestas y tecnologías a emplear. Justificación del uso de las mismas.

En relación a este apartado, la oferta incluye un alto nivel de detalle y descripción de la metodología para la elección de las diferentes soluciones técnicas y tecnologías que podrían utilizarse, planteando la utilización del transporte de las señales audiovisuales sobre protocolo IP como solución más adecuada, por la flexibilidad, capacidad de adaptación y crecimiento que ofrece, maximizando la utilización de recursos técnicos. Analiza diversas posibilidades, tanto sobre IP (St-2110, ST-2022, NDI) como manteniendo infraestructura actual sobre SDI. Realiza un planteamiento progresivo y gradual de implantación de la migración a IP, basándose en experiencias previas, y justificando el importante cambio que supone, no limitándose a cambios tecnológicos, al requerir un buen plan de capacitación del personal en diferentes ámbitos (técnico, producción y operación). Por ello, **se le otorga a este apartado 10 puntos sobre los 10 posibles.**

- Arquitectura general de conmutación y enrutamiento de señales.

En este apartado la oferta cita y describe someramente la versión 1.0 de la Arquitectura de Referencia del Joint Task Force on Networked Media (JT-NM), integrada por la European Broadcasting Union (EBU), la Society of Motion Picture and Television Engineers (SMPTE) y VSF (Video Services Forum), publicada en septiembre de 2015 y considerada plenamente vigente, sobre la transición de equipamiento broadcast dedicado (SDI, AES) a redes informáticas basadas en paquetes (Ethernet, IP). La oferta incluye una sesión de presentación de novedades tecnológicas, así como de la citada Arquitectura de Referencia. También ofrece una jornada de socialización del proyecto (presentación a diversos colectivos de CSRTV), para facilitar su implantación. Al igual que en el apartado anterior plantea diversas opciones, desde sólo SDI (que desaconseja) hasta sólo (IP), pasando por soluciones híbridas (SDI/IP) que son las más flexibles y podrían ser las más adecuadas. En cualquier caso, no cierra ninguna posibilidad, siendo en la ejecución del contrato (fase de anteproyecto, cuando se recopilará la información necesaria para soportar la mejor decisión). Por ello, **se le otorga a este apartado 7 puntos sobre los 10 posibles.**

- Estudio económico y de viabilidad de la implantación de las soluciones.

En la oferta se indica que este estudio se realizará en la fase de anteproyecto, cuando se cuente con la información necesaria para realizarlo con precisión. Por ello, **se le otorga a este apartado 3 puntos sobre los 10 posibles.**

- Propuesta de planificación de la ejecución de los proyectos.

La oferta incluye un cronograma de planificación de las diferentes fases del proyecto, planteando varias posibilidades para minimizar el impacto en la producción mientras se implanta. La solución concreta habrá que decidirla tras la fase de anteproyecto. Por ello, **se le otorga a este apartado 4 puntos sobre los 5 posibles.**

- Estructura técnica y recursos humanos a disposición del contrato.

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	23/05/2024 11:11:07	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	52Pr4EUZ59JFRVSC8J4H6SDX8QH26S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En relación a este apartado, la oferta describe el equipamiento de control y monitorización de señales con el que cuenta, así como la organización y el equipo humano a disposición del proyecto, que se considera adecuado y más que suficiente. Por ello, **se le otorga a este apartado 9 puntos sobre los 10 posibles.**

En relación con las mejoras técnicas, la oferta incluye 32 jornadas de Ingeniero Senior y de Ingeniero Supervisor en la fase de anteproyecto y 68 jornadas de ambos perfiles para la fase de redacción del proyecto, es decir 100 jornadas de ambos perfiles, que es lo requerido. Por ello, **se le otorga a este apartado 0 puntos** sobre los 10 posibles.

Por tanto, **la oferta presentada por ABACANTO SOLUCIONES, S.L. se considera válida, obteniendo** una puntuación en la valoración de los criterios sujetos a juicios de valor de **33 puntos sobre 60** puntos.

Fdo.: Rafael Muñoz Moyano
Jefe de Ingeniería

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	23/05/2024 11:11:07	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	52Pr4EUZ59JFRVSC8J4H6SDX8QH26S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	